PROFESORADO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES

PLANIFICACION DE EDUCACION SEXUAL 2019

FORMATO: TALLER

CARGA HORARIA: 2 HORAS CÁTEDRAS SEMANALES

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

PROFESOR: ROXANA LORENA ALALI

AÑO: 4 A CIENCIAS POLÍTICAS

FUNDAMENTACIÓN:

A NIVEL INTERNACIONAL EL TEMA DE EDUCACIÓN SEXUAL HA TENIDO DEFINICIONES MUY IMPORTANTES Y DE MUCHA REPERCUSIÓN, YA SEA A TRAVÉS DE LEGISLACIONES, COMO DE PROGRAMAS, CONFERENCIAS, ACUERDOS, DEBATES MUNDIALES, ETC.

LA POLÍTICA PROVINCIAL SE ENMARCA EN LEYES NACIONALES Y EN LA LEY N° 26.150  NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) NORMA QUE ESTABLECE COMO PROPÓSITO PRIMORDIAL LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE HACER VÁLIDO EL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES A RECIBIR EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN TODOS LO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE GESTIÓN ESTATAL Y PRIVADA. LA APROBACIÓN DE ESTA LEY RETOMA COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PLANO NACIONAL E INTERNACIONAL, NO CONSTITUYENDO UN HECHO AISLADO SINO COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ARGENTINA EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS VIGENTES CONSIDERAR IMPORTANTE PENSAR EN UNA ESI INTERDISCIPLINARIA, SUPERANDO EL REDUCCIONISMO BIOLÓGICO Y UBICARLA COMO ESLABÓN RELACIONAL DENTRO DE LAS DIFERENTES CULTURAS.

EXPECTATIVAS O PROPÓSITOS:

QUE EL ALUMNO SEA CAPAZ DE:

- RECONOCER SU PROPIO CUERPO, EL CUIDADO DE LOS CUERPOS DE VARONES Y MUJERES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLAN.

-GENERAR UN ESPACIO ABIERTO Y CRÍTICO DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE GENERA LA VIDA SEXUAL Y AFECTIVA EN NUESTRA SOCIEDAD Y EN LAS ESCUELAS.

-RESCATAR EL SIGNIFICADO PROFUNDO DE CONVIVIR EN UNA SOCIEDAD PLURAL Y PONER EN VALOR LA DIVERSIDAD.

-RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- QUE VALOREN LA AFECTIVIDAD.

CONTENIDOS A ENSEÑAR:

LOS CONTENIDOS ESTÁN DIVIDIDOS EN CINCO EJES LOS CUALES PODRÁN SER MODIFICADOS SEGÚN LA DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES.

1.- CUIDADO DEL CUERPO Y LA SALUD: El cuerpo no abarca la dimensión biológica sino también se incluye en este eje la importancia del auto  cuidado y la dimensión de la salud.

2.- VALORAR LA AFECTIVIDAD: está relacionado con los sentimientos y emociones presentes en toda interacción humana. El respeto en la intimidad propia y ajena.

3.- RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: estableciendo la diferencia sexual entre hombre y mujer.

4.- RESPETO A LA DIVERSIDAD: rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.

5.- EJERCER NUESTROS DERECHOS: los derechos vinculados a los niños y adolescentes.

EVALUACIÓN: Se la concibe como continua e integradora, tanto del estudiante como del docente:

* Diagnóstica e inicial.
* De  procesos y de resultados de aprendizajes.
* Para la evaluación deberán realizar un trabajo cuya fecha será a consensuar con los alumnos antes del receso de invierno donde aplicaran los contenidos desarrollados y luego para el resto del ciclo serán evaluados en distintas dinámicas relacionadas con los ejes propuestos.
* También se evaluará la asistencia y  participación en las clases áulicas.

BIBLIOGRAFÍA:

LEYES NACIONALES Y PROVINCIALES SOBRES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

MARCO ORIENTADOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL ESCOLAR CGE 2006.

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA ESI.

CUADERNOS ESI.

SALUD Y ADOLESCENCIA. EDICIONES AULA TALLER.

ORIENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL. BALAGUÉ.UVA.

RECURSOS AUDIOVISUALES:

CORTOS  CANAL ENCUENTRO SOBRE ESI.